

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: *IMMANUELMINING S. A.*, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de Febrero del dos mil doce, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria ubicada en la dirección domiciliaria de esta, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada *IMMANUELMINING S. A.* como son: ***Sr. KIM KI JOON*** , por sus propios derechos propietario de 420 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; la ***SRA. BAE MYUNG SOOK***, por sus propios derechos propietaria de 420 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, la ***SR. RUBEN CELESTINO PITIUR MAMAT***, por sus propios derechos propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 1.000,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, el Sr. Kim Ki Joon y como secretaria la Gerente General Sra. Bae Myung Sook.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

UNICO PUNTO: Aprobar los estados financieros del año 2011.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL ÚNICO PUNTO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas de los formularios de estados financieros presentados por el contador de la compañía sean aprobados por unanimidad el Balance General, estados de resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, los accionistas presentes por unanimidad aprueban los estados financieros antes indicados

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por la secretaria, para constancia f) Kim Ki Joon, accionista - Presidente, f) Sra. Bae Myung Sook.- accionista- secretaria y Sr. Rubén Pitiur Mamat, accionista.



f) Bae Myung Sook.

Secretaria de la Junta